

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Licitación
Descripción:

INFO/LPN/07/2024
“Adquisición de materiales y útiles de oficina el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 21 de junio de 2024**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de este documento, a efecto de realizar la junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en los numerales 2.2 y 4.1 de las Bases de este procedimiento de contratación (en adelante las **“BASES”**).

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por la L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Directora de Administración y Finanzas, contando con la participación del Mtro. Emilio Javier García Martínez, Representante del Órgano Interno de Control, el Lic. Pedro Meza Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos y el Lic. Alejandro Gabriel Tovar Guzmán, Subdirector de Recursos Materiales.

Participan los representantes de las siguientes empresas, mismas que se enuncian a continuación:

LICITANTE	REPRESENTANTE
GRUPO CICOVISA S.A. DE C.V.	Susana Luna
PAPELERA BJ S.A. DE C.V.	Cynthia Yaritzi Torres
SOLUCIONES ABDIN S.A. DE C.V.	Monserath Rosales
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ROUTON S.A. DE C.V.	Karen Becerril

Cabe señalar que si se recibieron preguntas por correo:

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ROUTON S.A. DE C.V.

1. ¿Estas bases no serán modificadas sustancialmente, es decir pedir más requisitos, dado que muchas veces hay otros licitantes que suele pedir cosas adicionales es correcto?

Lo acordado en la junta de aclaraciones formará parte de las bases, como se indica en el punto 4.1 de las bases.

2. Siendo esta dependencia INFOCDMX, ¿Nos podrán dar al momento de la entrega de propuestas económicas a todos los licitantes para ser ejemplo de transparencia como lo hacen en otras licitaciones en otros estados es correcto?

Se entregará copia simple del acta tal cual se establece en el punto 4.2 inciso d), donde se incluyen los montos de la propuesta de cada licitante y se entregará la propuesta económica y copias de las garantías para rúbrica de los licitantes.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Licitación
Descripción:

INFO/LPN/07/2024
“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

3. En caso de afirmativa o negativa respuesta a la pregunta anterior favor de fundar o motivar
Ya fue atendido en la pregunta anterior.

4. Para los licitantes que son personas físicas, aunque presentan estados financieros su capital social y capital contable ¿cómo se verifica?

Este punto no fue solicitado en las bases.

5. ¿Habrá visitas oculares a las bodegas y almacenes de los licitantes?

En caso de ser necesario, como lo indica el punto 5.4 inciso c), puede desecharse una propuesta: “Si realizada la verificación de la capacidad instalada del participante o de las investigaciones a la documentación presentada, se compruebe que dicha información no es verídica”, por lo cual si se puede llegar a realizar visita a las instalaciones.

6. De acuerdo al punto 3.2 inciso c) favor de explicar que debe de llevar con los requerimientos señalados como anexo técnico?

El punto 3.2 inciso c) se refiere a que lo indicado en el currículum se refiera a venta de papelería o materiales de oficina como experiencia.

7. ¿Por qué presentar doble copia simple de constancia física para el punto 3.1 inciso f) e inciso 1)?

En el inciso f) se solicita el Registro Federal de Causantes, en caso de contar con él puede presentar Constancia de Situación Fiscal, en el inciso l), se solicita la Constancia de situación fiscal, emitida por el SAT, el RFC no indica las actividades económicas de las personas.

8. ¿La constancia de situación fiscal así como la opinión positiva, la original es la que sacamos de la página de SAT es la que solicitan?

Es correcta su apreciación.

9. Para fines de firma de documentación de esta LPN/07 se solicita que el apoderado tenga poder de actos de administración se puede presentar poder especial notarial para licitaciones, con capacidad de firmar y solventar todos los eventos de una licitación es correcto?

Como se indica en el punto 3.1 inciso d): “poder notarial en el que se deberá facultar al representante del “LICITANTE” para ejercer actos de administración a su nombre. Este documento deberá contener transcrito el artículo 2554, del Código Civil para el Distrito Federal o el correspondiente, para los que se emitan en las Entidades Federativas del país. Cuando exista cambio de razón social de la persona moral los poderes del representante deberán ratificarse en la propia acta de modificación o en otra especial”

Por lo que si cumple con este supuesto puede presentarlo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Licitación **INFO/LPN/07/2024**
Descripción: **“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

10. ¿De acuerdo al punto 3.2 inciso d) también se puede entregar órdenes de compra o facturación es decir copias facturas de productos comercializados?

No es correcta su apreciación, se solicita cartas de liberación, contratos o pedidos, los cuales deberán estar firmados por la contra parte.

11. ¿De las 126 partidas, se tendrá que cotizar 1 de cada pieza y de ese total sacaremos el 5% de la fianza de sostenimiento es correcto?

Es correcta su apreciación

12. ¿Se tiene un aproximado de la cantidad en \$ que este instituto va a comprar?

Se realizará un contrato abierto hasta por \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, el cual es el máximo que se podrá ejercer.

13. Entendemos que las compras de estas LPN-07 será por contrato abierto y esta dependencia elaborará pedidos parciales ¿Pero cuánto?

Se realizarán pedidos de conformidad con las necesidades, mediante un contrato abierto hasta por \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, el cual es el máximo que se podrá ejercer.

14. El día del fallo después al haber pasado los requisitos se procederá al mejoramiento de precios, este se hará tomando en cuenta el total sin IVA de la propuesta económica ¿es correcto?

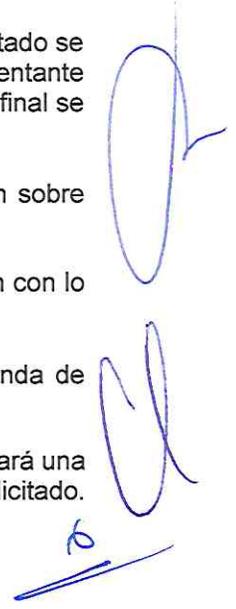
Es correcta su apreciación, una vez que sean indicados los licitantes que cumplen con lo solicitado se procederá al mejoramiento, mediante el anexo 9, sin embargo, deberá estar presente su representante legal y deberá presentar la documentación que lo acredite, cabe señalar que, en la propuesta final se deberá desglosar el IVA.

15. En la subasta, puja o mejoramiento de precios ¿Se hará en una sola ocasión o con sobre cerrado?

Se realizarán las rondas necesarias, en las cuales podrán participar los licitantes que cumplan con lo solicitado.

16. Si la respuesta es negativa ¿Quién o cómo será la ronda de quien cierre dicha ronda de mejoramiento de precios?

En caso de que no se decida ganador o que las rondas de puja no sean significativas, se realizará una última ronda con sobre cerrado, en la cual podrán participar los licitantes que cumplan con lo solicitado.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Licitación
Descripción:

INFO/LPN/07/2024

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

17. Se podrá entregar el cheque de garantía con la leyenda Infocdmx, debido a que en los bancos solo permiten hasta 18 caracteres como máximo y el nombre completo es imposible que lo pongan, entonces favor de aceptar la petición o con que leyenda a 18 caracteres?

No se acepta su propuesta, en el punto 3.3 se indica lo siguiente: *“Cheque de caja o cheque certificado, el cual deberá ser nominativo y no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria y a favor del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (original y copia simple), para este caso, se deberá escribir el nombre del Instituto hasta donde lo permita el cheque, sin abreviaturas, por ejemplo: Instituto de Transparencia, Acceso a la Inf.....”*

18. ¿El presupuesto para esta compra o adquisición por parte del instituto que monto aproximadamente tiene para adjudicar. Esto para fines de poder proyectar cuales serán la cantidad de compra para cada partida?

Como se indicó en preguntas anteriores, se realizará un contrato abierto hasta por \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, el cual es el máximo que se podrá ejercer, en pedidos de conformidad con las necesidades, se pagará la factura de cada pedido realizado.

No se formularon preguntas durante la junta:

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

El **“INFO”** ratifica que será motivo de desechamiento el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en las **“BASES”**, sus anexos y las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones.

Lo asentado en esta acta complementa lo establecido en las **“BASES”**, por lo que es indispensable considerarlo en la formulación de las propuestas.

Se ratifica lo establecido en el punto 2.2 *“Calendario de celebración de eventos”* de las **“BASES”**, en el sentido de que la presentación y apertura de propuestas se efectuará el **24 de junio de 2024**, a las **11:00 horas** en el domicilio del **“INFO”**, referido en el numeral 2.1 de las **“BASES”** por lo que los **“LICITANTES”** deberán asistir puntualmente a la hora de presentación de propuestas, ya que el evento iniciará en la hora antes indicada, y en este caso, no se permitirá la participación de los **“LICITANTES”** que lleguen posterior a dicha hora.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmándola para constancia todos los participantes, enviándose mediante correo electrónico a cada uno, dándose por terminado el acto siendo las **11:20** horas del día de su inicio.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Licitación
Descripción:

INFO/LPN/07/2024
"Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos
Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"

POR PARTE DE LOS "LICITANTES"

PRESENCIA VÍA ZOOM

SUSANA LUNA
GRUPO CICOVISA S.A. DE C.V.

PRESENCIA VÍA ZOOM

CYNTHIA YARITZI TORRES
PAPELERA BJ S.A. DE C.V.

PRESENCIA VÍA ZOOM

MONSERRATH ROSALES
SOLUCIONES ABDIN S.A. DE C.V.

PRESENCIA VÍA ZOOM

KAREN BECERRIL
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA
ROUTON S.A. DE C.V.

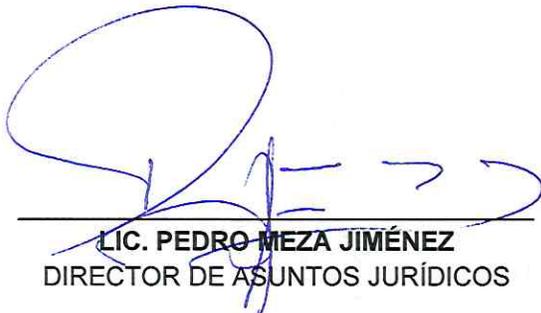
POR EL "INFO"



L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MTRO. EMILIO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. ALEJANRO GABRIEL TOVAR GUZMÁN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Licitación
Descripción:

INFO/LPN/07/2024
“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

